



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.



PREMIO DE

*Federico
Mariscal*

📍 Registro en Gerencia CAEQ

☎ Tel: 442 475 1481



¡Reconozcamos juntos
lo mejor de la arquitectura Queretana!



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

PROPÓSITO

Con el propósito de identificar las mejores obras arquitectónicas públicas o privadas del Estado de Querétaro, reconociendo a sus autores y permitiendo reflexionar mediante su análisis y crítica las tendencias, impactos y directrices de la arquitectura contemporánea responsable, las posibles soluciones sustentables y/o de accesibilidad universal.

En el CAEQ, estamos comprometidos con los fines de la casa común convocados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos, somos conscientes del impacto del ejercicio de la arquitectura y su papel para lograr la materialización de entornos que resulten facilitadores para la plena y efectiva participación de todas las personas en la sociedad.

Estamos convencidos que no hay sostenibilidad sin entornos incluyentes y accesibles, son estas claves para lograr servicios de salud de amplia cobertura, condiciones para el trabajo decente, educación para todas las personas, espacios y servicios públicos dignos y vivienda apta para todas las etapas de la vida, son aspectos clave para efectivamente no dejar a nadie atrás.

Nunca ha sido un momento más importante para que los arquitectos respondamos frente a los desafíos del cambio climático, la rápida urbanización y la profundización de la desigualdad.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federico Mariscal

EXPOSICIÓN

El premio Federico Mariscal contará con una magna exposición en donde se presentará todas las obras participantes.

ELEGIBILIDAD

Podrán participar individualmente o en colaboración, todos los arquitectos de cualquier nacionalidad con título y cédula profesional para ejercer la arquitectura en México o arquitectos mexicanos con obras en el extranjero y que hayan tenido la oportunidad de practicar la Arquitectura en Querétaro. Se aceptan registros de quienes tengan el derecho de autor de sus obras de acuerdo con el inciso VIII del artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Para ser elegibles, las obras tienen que ser obras nuevas, terminadas y en pleno funcionamiento. Sin embargo, se pueden considerar proyectos formulados por etapas, en intervenciones a largo plazo, siempre y cuando por lo menos el 50% del proyecto total ya esté ejecutado y en pleno funcionamiento.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Etapa 1 Proyectos Arquitectónicos

Las inscripciones se pueden presentar libremente, a través del formulario en línea provisto a tal efecto, desde ahora y hasta la media noche tiempo del centro de México del día 31 de agosto de 2025. Se les pedirá esta información:

- Nombre(s) completo(s) del titular del Proyecto Arquitectónico con número de cédula profesional.
- Nombre(s) completo(s) de los integrantes del equipo de diseño.
- Nombre de la obra.
- Ubicación de la obra (Sólo Ciudad y Estado).
- Categoría de la obra.
- Fecha de terminación de la obra.
- Comprobante de depósito por el monto de registro.
- Correo electrónico para comunicación oficial.
- Teléfono.
- En su caso, seleccionar si inscribirán su proyecto para ser considerado en los Reconocimientos de Arquitectura Joven y/o Accesibilidad Universal.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Si el participante inscribe su proyecto para ser considerado en alguno de estos Reconocimientos, deberá incluir en la memoria descriptiva la fundamentación del porqué el proyecto debe ser considerado en el Reconocimientos correspondiente.

Si un participante envía más de un proyecto o registrara un proyecto en más de una categoría, cada uno requerirá un registro por separado.

Etapa 2 Proyectos Arquitectónicos.

Una vez revisada la información del registro, el Comité Organizador le enviará un folio de registro a través de correo electrónico. Responder al correo electrónico, desde el cual se le envió su folio de registro, y anexar el o los links de transferencias de archivos pesados, usando el folio de Registro como título del correo, la siguiente información:

Ficha técnica del proyecto.

- Archivo en Word con nombre del proyecto, colaboradores, lugar, año, m2 y descripción del proyecto máximo 120 palabras.
- El archivo deberá identificarse con la clave de participación entregada al momento de la inscripción, ejemplo: XVIII-001-fichatecnicaexposicion.docx





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

Fotografía exposición-Panorama

- Perspectiva principal (Imagen 1920×1080 px).
- 2 visualizaciones auxiliares (Imagen 960×1080 px c/u). Formato vertical.
- 1 plano; planta o corte (Imagen 1920×1080 px).
- Las imágenes deberán identificarse con la clave de participación entregada al momento de la inscripción, ejemplo: XVIII-001-fotoprincipal.jpg

Dibujos arquitectónicos

- Plantas, alzados, secciones necesarias para entender el proyecto.
- Formato JPG tamaño carta (21.6×27.9 cm), resolución 300 dpis. En blanco y negro, con los mínimos elementos gráficos necesarios para la claridad de la información. Los nombres de las áreas o cualquier otra indicación deberá ubicarse fuera del dibujo. No deben llevar cotas, ni ejes y se pondrá una escala gráfica y norte.
- Todos los archivos deberán identificarse con la clave de participación entregada al momento de la inscripción, ejemplo: XVIII-001-plantabaja.jpg





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

Fotografías para evaluación

- 10 fotografías máximo, formato JPG. tamaño carta (21.6×27.9 cm), resolución 300 dpis a color.
- Todos los archivos deberán identificarse con la clave de participación entregada al momento de la inscripción, ejemplo: XVIII-001-foto01.jpg

Memorias descriptivas de las obras

- Archivo en Word que exprese el concepto base de la solución Arquitectónica, máximo 300 palabras.
- Deberá identificarse con la clave de participación entregada al momento de la inscripción, ejemplo: XVIII-001-memoria.docx

Etapa 3: Confirmación.

El Comité Organizador del CAEQ confirmará la correcta recepción de su proyecto.



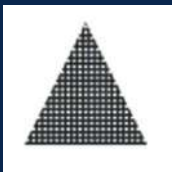


COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

CATEGORÍAS



ARQUITECTURA PARA LA VIVIENDA

La vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

A1. Vivienda asequible, social. – Esta categoría reconocerá un proyecto que ha contribuido significativamente a la provisión de viviendas accesibles, adecuadas, seguras y asequibles, la regeneración urbana y/o mejoramiento de los barrios marginales de conformidad con los principios que sustentan el Target 11.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

A2. Vivienda Unifamiliar hasta 300m². – Es la que es habitada por una sola familia.

A3. Vivienda Unifamiliar de más de 300m². – Es la que es habitada por una sola familia.

A4. Vivienda Multifamiliar. – Es aquella en la que una construcción vertical u horizontal está dividida en varias unidades de viviendas integradas que comparten el terreno como bien común. Estas viviendas se integran principalmente en bloques: cuando son edificios de pocas alturas, o en torres. En cualquier caso, las viviendas multifamiliares se agrupan y comparten servicios y bienes como a escaleras y ascensores, entre otros, pero siguen manteniendo la privacidad en la convivencia en el interior de cada unidad de vivienda.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal



ESPACIOS DE TRABAJO.

Son aquellos espacios donde la arquitectura le permite al ser humano desarrollar actividades ocupacionales y productivas de distinta índole.

B1. Oficinas públicas o privadas.

B2. Talleres, Despachos, Estudios.

B3. Industria.

B4. Edificios de Usos Mixtos.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal



ARQUITECTURA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público. En donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. Estas proporcionan a la población, servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

C1. Salud.

C2. Educación.

C3. Cultural, Museos, Teatros.

C4. Religión.

C5. Servicios.

C6. Deporte.

C7. Turismo, Hoteles.

C8. Comercio.

C9. Abasto.

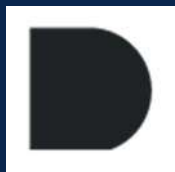




COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal



ESPACIOS PÚBLICOS.

D1. Arquitectura de Paisaje, Parques y Plazas. Esta categoría reconocerá un proyecto que ha contribuido significativamente a la provisión de acceso a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos, coherente con los principios que sustentan el Target 11.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

D2. Arquitectura de Paisaje en Edificación Privada. Esta categoría reconocerá un proyecto de cualquier escala que demuestre significativamente las soluciones funcionales, estéticas, tectónicas, naturales – ambientales que generen bienestar, habitabilidad, y servicios eco sistémicos.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

D3. Servicios de Transporte y Movilidad Sustentable. Esta categoría reconocerá los proyectos que proporcionen acceso a sistemas de transporte seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, mejorando la seguridad vial, en particular mediante ampliar el transporte público eficiente, con especial atención a las necesidades los usuarios en situaciones de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores. Así como la movilidad sustentable no motorizada y la electromovilidad. De conformidad con los principios que sustentan el Target 11.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

D4. Conservación del Patrimonio Cultural Edificado y su entorno. Esta categoría reconocerá las políticas, planes y proyectos culturales enfocados en la protección, salvaguarda y promoción del patrimonio cultural edificado de México, sustentado con los principios contenidos en el Target 11.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Contemplando desde la conservación de conocimientos tradicionales de construcción, acciones para la protección y cuidado de paisajes urbanos heredados, centros históricos, barrios tradicionales, sitios de fundación, inmuebles históricos; capacitación, así como la difusión y resalte del sentido de orgullo o sentido de pertenencia para la conservación del patrimonio cultural.

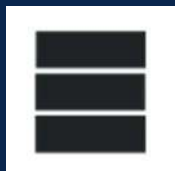




COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal



INTERVENCIÓN EN ARQUITECTURA CONSTRUIDA.

Se contemplan aquellas intervenciones de restauración o remodelación realizadas en inmuebles construidos.

E1. Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Históricos o Artísticos. Edificios patrimoniales que por sus características históricas y/o artísticas forman parte de catálogos o que por su importancia se encuentren protegidos por alguna autoridad federal, estatal o municipal.

E2. Remodelación de Casas y Edificios. Edificaciones que han sido actualizados en su uso, cambiado el uso original para el que fueron construidos o reusados.

E3. Arquitectura Efímera. Arquitectura efímera en exposiciones temporales y pabellones, arquitectura de emergencia.





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

CALENDARIO

Evento	Fechas
Inscripciones:	Tienes hasta las 19:00 horas del centro de México del 31 de agosto de 2025.
Aclaraciones y Dudas:	Desde ahora y hasta la medianoche tiempo del centro de México del día 31 de julio de 2025. Todas las preguntas y respuestas recibidas en el correo del CAEQ, serán publicadas en la pagina oficial Federico Mariscal.
Entrega de Trabajos:	Tienes hasta las 19:00 horas del centro de México del 31 de agosto de 2025.
Evaluación del Jurado:	Segunda y tercer semana de septiembre
Premiación:	Evento del Día 2 de octubre día del Arquitecto CAEQ 2025





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

PREMIO DE

Federical Mariscal

RECONOCIMIENTOS

Medalla de Oro. A la mejor obra que por su impacto y trascendencia social, que el Jurado determine y seleccione del total de las obras presentadas y entre todas las categorías.

Medallas de Plata. A las mejores obras que el Jurado determine y seleccione en cada una de las categorías convocadas.

Menciones de Honor (Diploma). Aquellas en su caso, que el Jurado considere de valor sobresaliente o de aportación en algún aspecto particular, en cada una de las categorías.

Reconocimientos Arquitectura Joven. A la mejor obra de un arquitecto hasta 35 años cumplidos al día del cierre de la convocatoria que por su Impacto y trascendencia social y que así lo determine el Jurado de la selección del total de las obras presentadas de entre todas las categorías.

Reconocimientos Accesibilidad Universal. A la mejor obra que represente la responsabilidad del profesional de la arquitectura de integrar la accesibilidad y los principios del diseño universal en su diseño arquitectónico, la edificación o el espacio público, que así determine el Jurado de la selección del total de las obras presentadas de entre todas las categorías.

